

REGLAMENTO TECNICO INTERNACIONAL SENIOR

PRECINTADO DEL MOTOR: Se deberá perforar la cabeza de uno de bulones de ajuste de la tapa de válvulas y otro en una de las aletas de la tapa de cilindros. Sendos orificios serán de un diámetro de 2,00mm de diámetro. En caso de registrar válvulas deberá dirigirse al Comisario Técnico en el recinto de parque cerrado.

1. MOTOR: Dos tiempos. Que vengan montados de fábrica en motocicletas tipo Cross (Únicamente: Honda, Suzuki, Kawasaki, Yamaha, Husqvarna, Gas Gas y KTM). Se prohíbe el uso de válvulas electrónicas. Embrague original

2. MOTORES A CORTE DE PISTÓN:

2.1. CILINDRO: libre preparación, prohibido el uso de cilindros especiales (pro circuit, athena, gilardoni sxs, etc.) y solo se permitirán reemplazos originales de cada marca, preparación interior libre.

2.2. PISTÓN: libre, perno libre.

2.3. AROS: libres

3. CILINDRADA: hasta 127cc máximo

4. TAPA DE CILINDRO: se permite cielo postizo

5. EMBRAGUE: se prohíbe todo sistema de embrague antideslizante, anti-rebote o especiales, únicamente debe utilizarse el que viene montado en el motor de fábrica.

6. CARBURADOR: libre preparación, hasta 38,20mm de diámetro como máximo en la boca de entrada y de igual forma contra el tubo de admisión. Prohibido encamisar. Prohibido power jet.

7. FLAPPERA: libre, prohibido válvula rotativa.

8. ENCENDIDO:

8.1. original del motor o sustituto de repuesto

8.2. prohibido CDI regulable exteriormente, bujía libre (cantidad 1)

9. ESCAPE:

9.1 libre, con amortiguador de ruido, entiéndase el silenciador o sordina no se reglamenta en medidas, pero debe disminuir notablemente el ruido.

9.2. no debe sobrepasar el paragolpe trasero.

10. NEUMÁTICOS: con tacos, marca IBF, números color azul, 1 juego por evento. Provistos por la categoría

11. COMBUSTIBLE: de uso comercial, será controlado por la categoría.

12. CAJA DE VELOCIDADES: original del motor o del mercado de reposición.

13. CIGÜEÑAL: original del motor, carrera de 54 a 54,5 mm

14. CARTER: original, interior libre. Se permite modificar exteriormente, únicamente para orientar el carburador.

15. RODAMIENTOS: libres.

KARTING 125 CC INTER SENIOR	EDAD PERMITIDA Desde los 35 años cumplidos durante el año.	PESO MÍNIMO PERMITIDO 185 KG	NUMERO NEGRO 77 PLACA AZUL
--	--	---	--

